

Capítulo 6. Impacto financiero en la pequeña y mediana empresa derivado del aumento en el salario mínimo general para el ejercicio 2023 y 2024

Martín López Cruz

Natalia Magdaleno Ramírez

Verónica Isabel Delgado Aguiñaga

José Santiago Morales González

Dana Paola Medina Saldaña

Glosario

- *Cost-push*: La inflación impulsada por los costos es un supuesto tipo de inflación causado por aumentos en el costo de bienes o servicios importantes donde no hay una alternativa adecuada disponible.
- Conasami: La Comisión Nacional de Salarios Mínimos se encarga de fijar los salarios mínimos generales y profesiona-

les cada año. Está integrada por portavoces del sector obrero, del sector patronal y del Gobierno federal.

Introducción

Un primer elemento para considerar en el debate del salario mínimo es que durante décadas su valor se mantuvo estancado, perdiendo paulatinamente valor en términos *reales*, es decir, en términos de los productos y servicios que, efectivamente, se podían adquirir con él. A inicios de 2018, el salario mínimo representaba poco más del 40 % de los ingresos que una familia de cuatro personas requería para no ser considerada pobre, por lo que aun si dos de sus integrantes trabajaban, no podían escapar de la pobreza.

Los aumentos implementados en la presente administración, aunque importantes, solo aumentaron ese porcentaje a un 60 %, por lo que aún hoy un salario mínimo es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia.

¿Cómo se espera que las familias consuman y fortalezcan el mercado interno si no existe una política activa que mejore sus ingresos?

El contraargumento a esta posición es que elevar el salario mínimo aumenta los costos laborales de las empresas, llevando a una menor demanda de trabajo, aumentando los precios y reduciendo los incentivos a invertir.

Al respecto, los cambios recientes en el salario mínimo han permitido realizar estudios sobre qué tanto sus aumentos han resultado en mayores precios o una reducción en la contratación de trabajadores. Estudios han encontrado efectos nulos o moderados tanto en precios como en la demanda de trabajo. Aunque esto puede parecer contraintuitivo, se puede explicar por factores tales como los altos niveles de informalidad que persisten (pues en este sector no es posible vigilar que se cumpla la legislación sobre el salario mínimo), el bajo porcentaje de la población ocupada con este nivel salarial, la existencia de efectos heterogéneos entre sectores económicos (siendo más sensibles aquellos con más

trabajadores de baja remuneración, como el de servicios), así como el muy bajo nivel en que se situaba inicialmente el salario mínimo (lo cual permite que haya aumentos importantes sin efectos adversos relevantes).

Un aumento de 20 % puede parecer elevado, pero la alta inflación que hemos experimentado en 2022 ha llevado a que los precios de los bienes y servicios consumidos por la población de menores recursos aumente en más de 14 %, por lo que el aumento propuesto al salario mínimo representaría *apenas* un aumento *real* de poco más del 5 %. A ese ritmo, se requeriría otro sexenio con aumentos *reales* de la misma magnitud para que el salario mínimo proveyera *al menos* los ingresos que requiere una familia para no ser considerada pobre.

Cuando el actual Gobierno renunció a realizar una reforma fiscal profunda, el abanico de instrumentos a su disposición para impulsar una agenda realmente redistributiva se redujo considerablemente. Además, México es una de las pocas naciones que aún no logra recuperar los niveles de actividad económica previos a la pandemia de COVID-19, por lo que el espacio fiscal para implementar otras medidas es muy limitado.

Aunque el salario mínimo no es la herramienta más adecuada para este fin, tiene el potencial de mejorar considerablemente los niveles de vida de un segmento de la población que ha sido históricamente relegada, promoviendo una mayor equidad e incentivando la actividad económica. Si el equipo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos logra transmitir este mensaje y aprovechan los lazos que ya ha forjado este Gobierno para la contención de la inflación, quizás se logre que las cámaras patronales vean las ventajas de seguir con la política de recuperación del salario y se logre continuar en el camino hacia la dignificación del trabajo en México.

Objetivos

El principal objetivo al haber realizado este trabajo de investigación es hacer una comparativa respecto del salario mínimo de

años anteriores con el aumento de este año y cuál fue el impacto que tuvo para los empresarios este aumento, considerando que se aumentaron los días de vacaciones, lo cual en parte benefició a los empleados, pero perjudicó a las empresas.

A lo largo del presente trabajo se detalla de manera amplia cuáles fueron las ventajas y desventajas de este aumento en el salario mínimo y cuáles podrían ser los efectos que tenga para las empresas dicho aumento, además de las consecuencias que podría traer esto para nuestro país y de los diversos efectos que podrían provocar en la economía. Lo que se busca realizar con esta investigación es ver lo que podría originar el aumento del salario mínimo para años posteriores.

Ventajas del aumento al salario mínimo

- Disminuye la cantidad de trabajos mal pagados y, con ello, la explotación laboral.
- Fomenta a los trabajadores desempleados a conseguir trabajo.
- Incremento de la productividad, puesto que se invierte más en la formación de los trabajadores, haciendo énfasis en la calidad de la mano de obra y no en la cantidad.
- Garantiza que los trabajadores no calificados reciban una cantidad de dinero apropiada.
- Aumento generalizado del bienestar social y laboral.
- Desventajas del aumento del salario mínimo.
- Desalienta a las empresas a contratar personal nuevo, sobre todo las pequeñas empresas.
- Contribuye a que las empresas intenten que sus actuales empleados aumenten su productividad de manera forzosa.
- Aumento del desempleo para trabajadores con bajas percepciones económicas, puesto que un salario más alto es un coste más elevado que las empresas deben asumir.
- Incremento en los precios de algunos productos y servicios para mitigar los costes asociados a la mano de obra (que ahora tiene un coste superior).

“Impacto financiero en las pymes, derivado del aumento del salario mínimo”

Salario mínimo

El salario mínimo en México ha perdido gran parte de su valor en términos reales durante los decenios recientes. El salario mínimo del año 2000 representa apenas el 52 % del valor que este tenía en 1988. Ello ha llevado a muchos economistas a creer que este ya no tiene importancia en la economía del país, alegando que son pocos los trabajadores que ganan un salario mínimo como ingreso. Sin embargo, además de que existen trabajadores con percepciones exactamente iguales al salario mínimo, hay otras razones por las cuales este podría tener repercusiones en nuestra economía.

Por un lado, el que el salario mínimo tenga un efecto en los ingresos de una gran parte de la fuerza laboral pudiera tener efecto en los precios (es decir, tener un efecto tipo *cost-push*). Los salarios son uno de los precios más importantes de la economía, por lo que un incremento en los salarios mínimos con repercusión en el resto de los salarios podría implicar que esto se extendiera a los precios de otros bienes y servicios, generando presiones inflacionarias. Además, hay muchos precios que están indizados al salario mínimo.

Muchas veces se ha dicho, con base en que solo una pequeña proporción de los empleados recibe el salario mínimo, que el efecto del salario mínimo no tiene relevancia para la economía real. Sin embargo, si resulta que el salario mínimo tiene un efecto en los salarios de otros trabajadores, la importancia de los cambios al salario mínimo pudiera ser mucho mayor. En los periodos en que el salario mínimo creció muy por debajo de la inflación, el efecto de esto pudo haber sido mayor al que tradicionalmente se toma en cuenta, pues bien puede ser que los ingresos de mucha más gente hayan disminuido en términos reales (aunque sea en el corto plazo) a causa del cambio en esta legislación.

Otro caso en el que pudiera ser importante tomar en cuenta este tipo de efecto es al analizar la propuesta de hacer convergir

los salarios mínimos de las tres distintas regiones en uno solo (propuesta que se ha hecho recientemente).

Se pueden usar distintos modelos que explican este tipo de efectos (por ejemplo: modelos de negociación, salarios de eficiencia y de información asimétrica). Es posible que la razón por la que existe un efecto positivo del salario mínimo en los ingresos laborales sea la falta de información. Al no conocer los negociadores cuál es la productividad en el mercado de trabajadores con las mismas características, podrían tomar en cuenta otros elementos que la indiquen. El problema que tiene esta explicación es que en realidad no parece que el salario mínimo cambie conforme a la productividad, por lo que no habría por qué pensar que los agentes lo tomarían como indicio de esto.

Otra manera de explicar este tipo de efecto es la asimetría en la información. En las negociaciones patrón-trabajador la información que cada parte tiene puede ser diferente. El cambio en los salarios mínimos los decide la Conasami, un organismo oficial dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con representantes de los sindicatos de trabajadores, los “sindicatos de empresarios” y empresarios independientes. Los cambios son aceptados por “representantes de trabajadores y empresarios”. En este sentido, es posible que los trabajadores consideren el cambio en el salario mínimo como un incremento que los patrones están dispuestos a ofrecer y por eso aceptan un aumento solo si por lo menos es de esa cantidad. Esto valdría para empresas en las cuales no hubiera razón para pensar que se encuentran en una situación distinta de la del promedio del país.

Lo mismo sucede con la otra parte de la negociación. Algunos empresarios argumentan que representantes de trabajadores ya aceptaron un cierto incremento porcentual en los salarios mínimos y, por tanto, no están dispuestos a ofrecer un aumento mayor al que esos representantes ya aceptaron. Además, en la Conasami están representados grupos de trabajadores de los distintos sectores de la economía.

Es posible este efecto tanto en el sector formal como en el informal si esta fuera la explicación adecuada, ya que lo que supo-

nemos es que los trabajadores o los empresarios toman como indicio lo que otros trabajadores o empresarios ya han aceptado recibir (u otorgar) y que quienes están negociando posiblemente estén dispuestos a aceptar.

Otro mecanismo de esta operación es que los sindicatos toman como indicio de lo que deben negociar lo que sus representantes negociaron respecto al mínimo. Esta hipótesis descansa en el hecho de que en México la mayoría de los sindicatos forma parte de una confederación de sindicatos (CTM). La estructura corporativa y los motivos políticos presentes en estos sindicatos nos permiten afirmar que los sindicatos (por lo menos los que pertenecen a esta estructura) comparten intereses, además de que puede haber compromisos con el Gobierno o empresas.

En este sentido, el acuerdo respecto a la modificación de los salarios mínimos funcionaría como indicio de que los representantes de estos sindicatos recomiendan a los sindicatos individuales acerca de cuál es el incremento salarial que deben negociar. Ni siquiera es necesario que sean todos los sindicatos quienes sigan este indicio, bastaría que algunos grandes lo acepten para que trabajadores o empleadores ajenos se tengan que ajustar a estas negociaciones (por ejemplo, si se otorga un incremento importante ahí, otras empresas tendrían que seguirlo para evitar que algunos de sus empleados busquen migrar a esas empresas).

Vacaciones dignas

Arrancamos este año con la entrada en vigor de la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo denominada “Vacaciones Dignas”. La reforma consiste en extender el periodo vacacional de seis a doce días para los trabajadores que lleven más de un año laborando para una empresa. A partir del segundo año, este periodo se incrementará dos días por año, hasta un tope de 20 días, y al cumplir cinco años se agregarán dos días más cada cinco años.

La prima vacacional 2023 se incrementará proporcionalmente a los días de vacaciones que corresponden.

Sin la reforma “Vacaciones Dignas”, el monto de la prima vacacional sería de \$450, lo cual representa un aumento al doble para la empresa. Por este motivo, la reforma incluye la posibilidad de tomar los días de vacaciones separados y en coordinación entre el empleador y el trabajador, para evitar una descapitalización y mayores retos para las pymes en 2023.

Esto sin considerar las posibles afectaciones logísticas y operativas. Entre las recomendaciones de las cámaras empresariales están la rotación de periodos de descanso o la contratación de personal temporal para cubrir estos días.

Evolución del salario mínimo de los últimos años

El salario mínimo ha tenido una evolución lenta a lo largo de su historia en comparación con otros países. Las distintas agendas políticas con las que se ha gobernado al país han obstaculizado su crecimiento. Si bien el presupuesto de los trabajadores debe cubrir necesidades básicas, de carácter social y cultural, no siempre ha sido así.

El salario de las personas asalariadas debería cubrir:

- Vivienda
- Alimentación
- Vestimenta
- Transporte
- Educación
- Deportes
- Actividades culturales
- Entretenimiento

Lo cierto es que aún hay una desigualdad social amplia y que no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de disfrutar de los puntos señalados.

Hasta antes del año 2012, el salario mínimo se dividía en tres tipos, dependiendo de la ubicación del país. Esta diferencia se debe a que el costo de los servicios públicos, alimentación y salud varían según la región.

Durante la presidencia de Felipe Calderón se redujeron los tres tipos de salario mínimo a dos. El país quedó dividido en zona A y zona B. Fue hasta 2015, con Enrique Peña Nieto, que se homologó la cifra salarial mínima y pasó a ser la misma en todo el país.

Como era de esperarse, las regiones donde el costo de vida es más alto se vieron perjudicadas. Tal es el caso de las zonas centro y norte del país, donde la calidad de vida de los trabajadores se vio afectada.

Es importante señalar que los beneficios del aumento salarial no solo son para los trabajadores sino también para las empresas. Cuando una empresa cuenta con empleados mejor pagados, su rendimiento mejora, beneficiando la productividad del negocio.

De igual forma, el impacto positivo también recae en la economía nacional, pues ante mayores ingresos, mayor consumo. La inversión también incrementa cuando hay mayor demanda de bienes y servicios.

En los últimos cinco años se han producido unos aumentos del salario mínimo muy importantes. Para este año el aumento ha sido del 20 %. El año pasado se obtuvo un incremento de un 22 %, pasando de los \$141.00 diarios de 2021 a los \$172.00 al día que se pagaban en 2022.

Durante la pandemia, en 2020 se pagaba un mínimo por ley de \$123.00 al día, mientras que en 2019 esta cifra era de \$102.00. Estos números pertenecen siempre al territorio nacional, omitiendo la Frontera Norte, donde este salario mínimo se ha colocado por encima.

Salario mínimo 2020

En el año 2020 la economía fue la más afectada por la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Aun así, el salario mínimo tuvo un aumento del 20 % general. Respecto a la Zona Libre de la Frontera Norte, el incremento fue del 5 %.

El salario mínimo general 2020 incrementó de \$104.64 a \$123.22 diarios, lo cual suma un total de \$3,696.6 al mes.

En la Zona Libre de la Frontera, el salario mínimo tuvo un aumento de \$176.72 a \$185.56 diarios: un total de \$5,566.80 mensuales.

Aunque el aumento esperado del salario en la zona fronteriza era mayor, la crisis económica del coronavirus no lo permitió.

Salario mínimo 2021

El segundo año de crisis sanitaria que perjudicó tanto la economía nacional como la internacional fue 2021. El porcentaje del aumento del salario mínimo se vio afectado, descendiendo cinco puntos con respecto al anterior. Sin embargo, pudo alcanzar un 15 %.

El salario mínimo general en 2021 aumentó de \$123.22 a \$141.70 al día. El total de la suma sobrepasó por primera vez los 4,000 pesos mensuales. La cifra final fue de \$4,251 al mes. Una economía afectada por la pandemia, pero que buscó la manera de mantenerse lo menos inestable posible.

Salario mínimo 2022

Aunque la inflación tuvo una aceleración importante en los últimos meses de 2021, el salario mínimo pudo recuperarse respecto al año anterior. Alcanzó históricamente un aumento de 22 % que lo ayuda a enfrentarse a los siete puntos inflacionarios. Como ya hemos mencionado en este artículo, el salario mínimo 2022 aumenta de la siguiente forma:

Salario mínimo general pasa de \$141.70 a \$172.87 diarios. El total suma \$5,255 mensuales.

Respecto al salario de la zona fronteriza, tiene un aumento de \$213.39 a \$260.34 diarios. Un total de 7,914 pesos al mes.

Un incremento del 22 % no se había visto desde los años 80. Si se suma este aumento a los tres anteriores, se evidencia que el salario mínimo ha recuperado su poder adquisitivo en un 71 %.

Haciendo un resumen de los aumentos durante los últimos cinco años, los aumentos porcentuales han sido:

Año	Porcentaje
2024	20%
2023	20%
2022	22%
2021	22%
2020	15%
2019	20%

Fuente: Elaboración propia.

Aumento del salario mínimo 2023

Salario mínimo de \$207.44 diarios entra en vigor este 1.º de enero:

- El incremento del 20 % significa \$1,052 adicionales al mes y una recuperación del 90 % del poder adquisitivo del salario mínimo.
- Con esta medida se beneficia a 6.4 millones de trabajadores formales.

A partir de este día entra en vigor en el país el nuevo incremento del 20 % al salario mínimo, con lo cual se pagarán \$207.44 diarios, lo que representa \$1,052.00 adicionales al mes para las y los trabajadores, y la recuperación del 90 % del poder adquisitivo de estos salarios.

La medida, acordada por unanimidad por los sectores empresarial, de los trabajadores y Gobierno, que integran la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), beneficiará a 6.4 millones de trabajadores formales.

En una reunión conjunta entre el Ejecutivo federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) y el sector empresarial, se anunció un incremento al salario mínimo del 20 %, efectivo a partir del primero de enero de 2023.

De este modo, el salario mínimo pasará de \$172.87 a \$207.44 en la mayoría de los estados del país.

En el caso de la Frontera Norte, donde está la llamada Zona Libre, el incremento pasará de \$260.34 a \$312.41.

Como señala la información de la Conasami, el aumento se conforma teniendo como base el salario mínimo vigente en 2022, más la suma de un “Monto Independiente de Recuperación” de \$23.67 para la zona fronteriza y de \$15.72 para el resto del país, y un incremento por fijación de 10 %.

Impacto del aumento del salario mínimo en las empresas

No todas son buenas noticias con el incremento del salario mínimo. Mientras mayor es el porcentaje aumentado, más crecen las especulaciones de los posibles despidos. Existen muchas empresas que no logran hacer una buena planificación de la nómina de sus trabajadores. En esos casos, los empleadores se ven obligados a despedir a algunos miembros de su plantilla.

De acuerdo con el INEGI, al tercer trimestre de 2022, aproximadamente 18.3 millones de trabajadores obtenían un salario mínimo de remuneración por su trabajo.

Para las empresas se traduce en un impacto financiero y de costo de nómina por trabajador. Aquellos pequeños y medianos negocios que tengan a trabajadores en este rango salarial verán un impacto directo en las aportaciones de seguridad social, prestaciones de previsión social, y es posible que se incremente la rotación de personal.

En cuanto a la productividad, poco se puede esperar de un impacto positivo en este aspecto. Diversos estudios gubernamentales y de organismos empresariales han demostrado que es casi nulo el impacto en cuanto a productividad.

Tampoco debemos perder de vista el inminente aumento a los días de vacaciones en México, ya que, si juntamos los dos factores, salarios y vacaciones, el impacto será notable, sobre todo en pequeñas y medianas empresas.

¿Realmente se incrementa la presión inflacionaria?

Uno de los argumentos favoritos de los gobiernos para no incrementar el salario mínimo por décadas fue precisamente que tendría

una consecuencia inmediata en el aumento de precios, ya que las empresas tendrían que aumentar los costos de sus productos o servicios para amortiguar el aumento, lo que traería como consecuencia un alza generalizada.

Este argumento, que se convirtió en un dogma por más de 30 años, por fortuna se ha evaporado. Tan solo de 2018 a 2021 el aumento al salario mínimo fue de casi el 100 %, pasando de \$88.3 a \$141.70 en ese periodo. Y nadie de las cámaras empresariales o las instituciones gubernamentales denunció un aumento en los precios derivado del aumento.

Ante el aumento de este año del 20 %, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, ha señalado que el salario mínimo, como el resto de los factores de producción, es un factor que puede incidir en su momento en los precios de la economía. Sin embargo, en las encuestas que hace la institución a empresarios, no se ha destacado el tema del salario mínimo como factor de preocupación, como sí lo han hecho la inseguridad o el costo de materias primas.

Otro estudio realizado por la Conasami ha concluido que los aumentos no representan un impacto a la inflación que sea estadísticamente significativo. En contraparte, estudios hechos por el Banco de México demuestran que hay un efecto cercano al 1 % en relación con un aumento del 10 %.

La realidad es que tenemos ya cuatro años de aumentos de al menos 7 % cada año, sin efectos visibles hasta el momento.

Impacto en las inversiones

México tendrá en los próximos años oportunidades inmejorables para atraer inversión extranjera y nuestro país se posicionará como uno de los mejores en este rubro.

Un factor es precisamente que en México la mano de obra es barata en comparación con otras economías. Y entonces, al tener un incremento gradual pero constante de los ajustes salariales, sí podría tener un impacto en empresas medianas que quieran instalarse en nuestro país.

Sin embargo, este no será un factor determinante para que las empresas decidan instalarse en nuestro país, ya que a pesar del aumento de más del 100 % en este sexenio, la mano de obra mexicana sigue siendo competitiva a escala global.

Los nuevos salarios mínimos

De igual forma, arrancan los nuevos salarios mínimos profesionales que contemplan 61 actividades, que también se incrementaron en un 20 %. De esta forma, por ejemplo, las trabajadoras del hogar pasarán a recibir un salario de \$225.5 diarios en el resto del país y de \$312.41 en la Zona Libre de la Frontera Norte.

Este incremento es parte de la política de recuperación de los salarios mínimos aplicada por el Gobierno de México y permite avanzar en la conformación del trabajo digno.

Por otro lado:

- El incremento no afecta a aquellas empresas que no pagan el salario mínimo; sin embargo, puede tener un impacto en el resto de los negocios, principalmente las pymes.
- El efecto que este incremento tiene sobre el resto es conocido por diversos nombres, entre ellos, el “Efecto faro”, que, si bien es en beneficio de los colaboradores, puede resultar un inconveniente para las empresas y más en tiempos de pandemia.
- El incremento del salario mínimo para este año será de \$141.70 a \$172.87 diarios, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de \$213.39 a \$260.34 diarios, además de que se incorporarán dos actividades a la lista de salarios mínimos, las cuales son: trabajadoras del hogar y jornaleros agrícolas.

El llamado “Efecto faro”

Existen diversas organizaciones que le conceden el nombre de “Efecto faro” a las consecuencias derivadas del incremento del salario mínimo en un país. Este efecto tiene diversas consecuencias y, al estar ligado al salario mínimo, es indivisible de la inflación del país. De acuerdo con la OIT, el Banco de México, la UNAM

y el INEGI, estas son las principales características del “Efecto Faro”, que, además, tendrán un mayor impacto debido a la situación financiera ocasionada por la COVID-19:

- Los trabajadores que perciben más del mínimo asocian el incremento con un alza en el costo de los productos básicos y, por ende, solicitan un aumento proporcional.
- La necesidad de incrementar el salario mínimo puede orillar a las empresas a incrementar el precio de sus productos y servicios, afectando los márgenes de utilidad y ganancias de otras empresas que, quizá, también se vean en la necesidad de subir el sueldo de sus colaboradores.
- Los empleos formales pueden reducirse con la intención de que la empresa “ahorre” un poco de dinero y pueda costear manufactura o mayor cantidad de personal.

En caso de que la empresa no cuente con la estabilidad financiera que debería debido a la situación actual, un incremento en salario mínimo o costo de insumos por el “Efecto faro” puede orillar a un despido numeroso.

Si bien algunas de estas consecuencias tienen una connotación negativa, la realidad es que el impulso en el crecimiento del salario mínimo no está pensado para “perjudicar” a las empresas, sino para mejorar la calidad de vida de los colaboradores y fortalecer su capacidad adquisitiva. México estaba por debajo del lugar 100 de 125 en salarios mínimos, de modo que las personas que percibían esta cantidad difícilmente podían solventar las necesidades diarias.

¿Se benefician las pequeñas empresas de los aumentos en los salarios mínimos? Por Jesse Wursten y Michael Rich

En medio de debates se suele defender que las empresas más pequeñas son las que más sufren los impactos de un aumento al salario mínimo, por mayores costos laborales. Pero un estudio reciente realizado en Estados Unidos descubrió que el efecto puede ser contrario.

Una publicación de Jesse Wursten y Michael Reich, de la Universidad de Berkeley en California, defiende que un salario mínimo más alto, que es el salario promedio otorgado a trabajadores de pequeñas empresas, no necesariamente es un golpe para sus finanzas, al explicar que este tipo de negocios puede transferir más fácilmente los costos a los consumidores con un impacto negativo mínimo.

Un aumento del salario mínimo no acaba con los empleos. Mata las vacantes de trabajo, no los trabajos. El salario más alto facilita la contratación de trabajadores y su retención. Las tasas de rotación bajan. Otra investigación muestra que es probable que esos trabajadores también sean un poco más productivos.

Así dice Reich, también presidente del Centro de Dinámica de Salarios y Empleo (CWED, por sus siglas en inglés) de Berkeley.

Entre los hallazgos, Reich y Wursten explican que, aunque los salarios más altos también reducen la pobreza y la inseguridad financiera, en la actualidad los gobiernos gastan millones de dólares cada año en exenciones fiscales para las empresas que se enfrentan a aumentos del salario mínimo aprobados por el Gobierno: “esos gastos pueden ser innecesarios”.

El avance de los salarios mínimos en América Latina en 2023

Para el inicio del año, en la mayoría de los países de la región hubo ajustes en el salario mínimo, la mayoría con la inflación acumulada de 2022 como base. Es así como hubo aumentos desde el 2.5 % que marcó Chile, pasando por el 16 % de Colombia y hasta el 20 % de México.

Asimismo, hay casos particulares, como el de Argentina, donde se vienen haciendo incrementos salariales mensuales. Para enero, el salario era de \$65.427 y en abril de fijo en \$80.342.

“Trabajamos en este nuevo documento porque escuchamos continuamente que las pequeñas empresas son especialmente vulnerables a salarios mínimos más altos”, dice Reich. Y añade:

Escuché eso de un miembro prominente de la Cámara de Representantes de EE. UU. cuando testifiqué en una audiencia en 2019. Lo escuché de la Federación Nacional de Empresas independientes muchas, muchas veces. Para algunas personas es un hecho, pero no está respaldado por la evidencia.

Restaurantes, supermercados y tiendas de conveniencia son el tipo de empresa de bajos salarios que los investigadores tuvieron en cuenta y sobre las que explican los hallazgos.

¿Qué dicen otras investigaciones?

Otro estudio, publicado por la Escuela de Administración Kellogg de la Universidad de Northwestern, señaló que un salario más alto sí disminuye las ganancias de algunas empresas, pero mejora la productividad de los trabajadores a nivel individual.

“Se paga solo parcialmente porque obtienes trabajadores que son más productivos y más apegados a la empresa”, dijo Erika Deserrano, profesora asociada de Economía Gerencial y Ciencias de la Decisión.

Sin embargo, también se concluyó que no hubo el mismo efecto para los trabajadores que ya estaban muy por encima del salario mínimo, según Deserrano. Mientras que un aumento de un dólar en el salario mínimo mejoró la productividad de los trabajadores de bajo rendimiento en un 22.6 %, este no tuvo ningún efecto observable en los trabajadores de alto rendimiento.

Además, los investigadores también apuntaron que una mayor productividad no significa necesariamente mayores ganancias, especialmente a corto plazo. En todas las tiendas, un aumento de un dólar en el salario mínimo disminuyó las ganancias por hora en un 16 %. “Eso ayuda a explicar por qué muchas empresas son reacias a aumentar los salarios: creen, justificadamente, que erosionará sus márgenes”, precisaron.

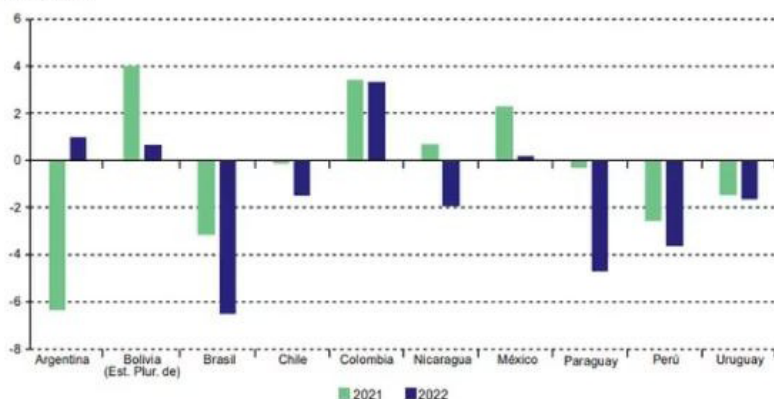
Salarios medios reales

En el caso de los salarios medios reales de los diez países considerados con información disponible, en el primer semestre de 2022

el indicador se contrae en seis países. Se destacan las caídas en los salarios medios reales.

<i>País</i>	<i>Porcentaje</i>
Brasil	-6.5 %
Paraguay	-4.7 %
Perú	-3.6 %
Nicaragua, Uruguay y Chile	1.7 %

América Latina y el Caribe (10 países): variación interanual del salario medio real, primeros semestres de 2021 y 2022
(En porcentajes)



Si bien se observan aumentos del indicador en cuatro países, estos son inferiores al 1 % en Argentina, Bolivia y México, y solo Colombia registra incrementos superiores al 3 %.

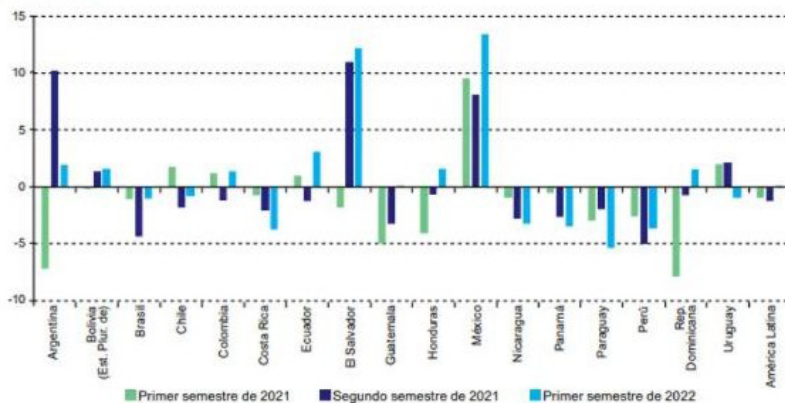
Si bien Argentina aparece como uno de los territorios en los que el salario ha salido ganador en el primer semestre de 2022, hay que tener en cuenta que en este país los sueldos de los trabajadores llevan varios años perdiendo contra la inflación, que es una de las más altas del mundo.

En cuanto a los salarios mínimos de la región, el informe señala: “Si bien en 2021 los salarios mínimos experimentaron una caída generalizada, en el primer semestre de 2022 registraron incrementos en 8 de los 17 países seleccionados”.

En particular, México (13.5 %) y El Salvador (12.2 %) presentaron los ajustes positivos más pronunciados, seguidos por Ecuador (3.1 %) y otros cinco países con aumentos por debajo del 2 %.

En ocho países, en cambio, se observan caídas del salario mínimo real, entre las que destacan la disminución registrada en Paraguay (-5,4 %) y las contracciones de en torno al 3.5 % en Perú, Panamá y Nicaragua.

América Latina y el Caribe (17 países): variación interanual del salario mínimo real, primer semestre de 2022 a primer semestre de 2022
(En porcentajes)



Conclusiones

De acuerdo con datos del INEGI, las pymes contribuyen con el 52 % del PIB nacional, desarrollando actividades económicas tales como comercio al por menor, servicios y manufacturas; además, el 68 % del total de personas son empleadas de estas empresas. Por consiguiente, es importante considerar el impacto financiero que los incrementos salariales tienen en este tipo de organizaciones, dado que las pymes se conforman por pequeñas (once a 50 personas) y medianas (51 a 250 personas) empresas, el incremento gradual del salario mínimo general en México representa un reto para las finanzas de estas corporaciones.

Como se menciona en la presente investigación y de acuerdo con estudios realizados, la modificación positiva del salario mínimo general tiene sus ventajas más que desventajas. En un inicio se pensaba que el incremento sería un problema financiero

en estas entidades; aunque sí representa un reto, hay que considerar que también en estas organizaciones hay personas que ganan encima de este salario, por lo cual no habría afectación mayor alguna, pero, al haber un incremento, sí se debería considerar una modificación proporcional para que los salarios se adecúen a los cambios del mercado y de los demás colaboradores.

Por otra parte, es importante mencionar que estas empresas pueden llevar a cabo actividades más cercanas a la población por considerarse relativamente pequeñas, bajo ese esquema es menos complicado adecuar los precios finales de acuerdo con los incrementos salariales y modificaciones del mercado para tratar de compensar financieramente estos cambios.

Resulta primordial no perder de vista el fondo de los incrementos al salario mínimo, con lo cual se pretende mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, de quienes, estando dentro de una economía capitalista, es sustancial que se reconozca su esfuerzo y se las remunere de manera digna y justa por el trabajo y plusvalía que entregan a la empresa donde prestan un servicio.

En última instancia, el impacto a largo plazo de estas modificaciones es que las pymes se conviertan en empresas competitivas de manera interna y también en el orden global, que puedan adaptarse a los cambios del mercado local e internacional, para que sean ellas las que cumplan en mayor grado con la demanda de bienes y servicios de nuestro país.

Bibliografía

- <https://factorial.mx/blog/salario-minimo-mexico/>
- <https://ibero.mx/prensa/analisis-aumento-de-20-al-salario-minimo-son-mas-los-riesgos-que-los-beneficios>
- <https://www.bloomberglinea.com/2023/04/16/se-benefician-las-pequenas-empresas-de-los-aumentos-en-los-salarios-minimos/>
- <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/luis-felipe-mungaia/2022/11/03/efecto-del-salario-minimo-en-la-inflacion-y-costos-laborales/>
- <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/556/833>
- <https://www.sodexo.com.mx/blog/incremento-del-salario-minimo-ante-la-crisis-como-afecta-a-las-empresas/>